

Siendo las diez horas del día trece de mayo de dos mil dieciséis, en la sala de juntas de Presidencia Municipal, sita en S. Degollado y Cuauhtémoc, planta alta; en la Ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa; dio inicio la Reunión No. 09/2016 del Comité de Adquisiciones, en este caso con el carácter de Extraordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. LISTA DE ASISTENCIA.

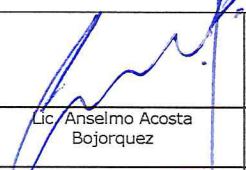
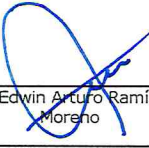
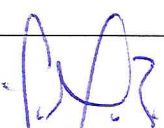
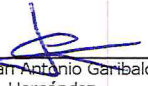
II. ANÁLISIS DE DICTAMEN PARA FALLO, EMISIÓN DE FALLO POR PARTE DEL COMITÉ E INSTRUCCIÓN DE NOTIFICACIÓN POR ESCRITO AL INVITADO GANADOR, EN TERMINO DE LOS ARTÍCULOS 11 FRACCIÓN II, Y 36, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE AHOME; EN EL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, IA-825001973-E1-2016; PARA LA ADQUISICIÓN DE; MATERIAL DE APOYO DE OPERACIÓN DE PRIMER RESPONDIENTE PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL.

III. ANÁLISIS DE DICTAMEN PARA FALLO, EMISIÓN DE FALLO POR PARTE DEL COMITÉ E INSTRUCCIÓN DE NOTIFICACIÓN POR ESCRITO AL INVITADO GANADOR, EN TERMINO DE LOS ARTÍCULOS 11 FRACCIÓN II, Y 36, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE AHOME; EN EL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, IA-825001973-E2-2016; PARA LA ADQUISICIÓN DE; 80 CAMARAS FOTOGRAFICAS DE OPERACIÓN PARA PRIMER RESPONDIENTE, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL.

IV. ANÁLISIS DE DICTAMEN PARA FALLO, EMISIÓN DE FALLO POR PARTE DEL COMITÉ E INSTRUCCIÓN DE NOTIFICACIÓN POR ESCRITO AL INVITADO GANADOR, EN TERMINO DE LOS ARTÍCULOS 11 FRACCIÓN II, Y 36, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE AHOME; EN EL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, IA-825001973-E3-2016; PARA LA ADQUISICIÓN DE; 80 KITS DE OPERACIÓN PARA PRIMER RESPONDIENTE, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL., DE CONFORMIDAD CON EL ART. 11 FRACCIÓN II,

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

					
Lic. Aníbal Ibarra Estrada	Lic. Anselmo Acosta Bojorquez	Lic. Carlos Anchondo Verdugo	Lic. Edwin Arturo Ramírez Moreno	Dra. Patricia Alyn Ramos Kelly	Ing. Luis/Xavier Zazueta Ibarra
					
Lic. Juan Antonio Gambaldi Hernández	Lic. Jesús Horacio Flores Ibarra				

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

I.- Como punto número uno del orden del día, se pasa **lista de asistencia**; y estando presentes la mayoría de los convocados, **se declara quórum legal para llevar a cabo la reunión**, y como constancia de ello, se firma la lista elaborada para este fin, la cual vendrá a formar parte como anexo de la presente Acta.

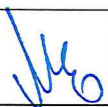
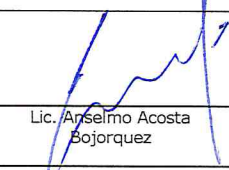
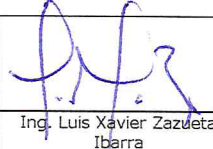
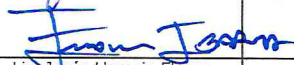
Toma la palabra el Lic. Aníbal Ibarra Estrada y da lectura al orden del día; estando de acuerdo en el, todos y cada uno de los presentes.

II.-Para abordar el punto número dos, se presenta análisis de dictamen para fallo, emisión de fallo por parte del comité e instrucción de notificación por escrito al invitado ganador, en termino de los Artículos 11 Fracción II Y 36, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome; en el procedimiento por invitación a cuando menos tres personas, **No. IA-825001973-E1-2016**; para la adquisición de; Material de Apoyo de Operación de Primer Respondiente para la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; como invitado especial se cuenta con la presencia del Lic. Carlos Ramón Armenta Ortiz, Enlace FORTASEG, quien explica a los presentes esta adquisición forma parte de las metas a cumplir en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión FORTASEG 2016, material que utilizaran los Elementos de La Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Por lo anteriormente expuesto, y una vez analizado el dictamen, el comité de adquisiciones del H. Ayuntamiento de Ahome, Sinaloa, procede adjudicar;

PRIMERO: Que de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, del Reglamento del Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome y las Bases de los Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, que para la partida única de la presente invitación, y por cumplir con todos los requisitos establecidos en las bases de invitación a cuando menos tres personas, los términos, condiciones y especificaciones.

Se somete a votación y por **Unanimidad**, con 8 (ocho) votos a favor, se aprueba, La adquisición de; **MATERIAL DE APOYO DE PRIMER RESPONDIENTE**, para, La Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, al proveedor, **LA IMPRENTA**, (Ramiro Gutiérrez Sánchez); por la cantidad de; **\$1, 254,268.50** (Un millón doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos sesenta y ocho pesos 50/100 M.N.)

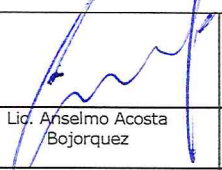
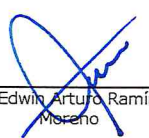
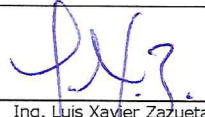
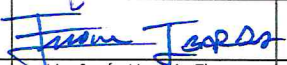
					
Lic. Anibal Ibarra Estrada	Lic. Anselmo Acosta Bojorquez	Lic. Carlos Anchondo Verdugo	Lic. Edwin Arturo Ramirez Moreno	Dra. Patricia Alyn Ramos Kelly	Ing. Luis Xavier Zazueta Ibarra
					
Lic. Juan Antonio Garibaldi Hernandez	Lic. Jesus Horacio Flores Ibarra				

III.-Para abordar el punto número tres, se presenta análisis de dictamen para fallo, emisión de fallo por parte del comité e instrucción de notificación por escrito al invitado ganador, en termino de los Artículos 11 fracción II, y 36, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome; en el procedimiento por invitación a cuando menos tres personas, **No. IA-825001973-E2-2016**; para la adquisición de; 80 Cámaras Fotográficas de Operación para Primer Respondiente, para La Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, como invitado especial se cuenta con la presencia del Lic. Carlos Ramón Armenta Ortiz, Enlace FORTASEG, quien explica a los presentes esta adquisición forma parte de la metas a cumplir en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión FORTASEG 2016, cámaras que utilizaran los elementos de La Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Por lo anteriormente expuesto, y una vez analizado el dictamen, el comité de adquisiciones del H. Ayuntamiento de Ahome, Sinaloa, procede adjudicar;

PRIMERO: Que de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, del Reglamento del Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome y las Bases de los Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, que para la partida única de la presente invitación, y por cumplir con todos los requisitos establecidos en las bases de invitación a cuando menos tres personas, los términos, condiciones y especificaciones.

Se somete a votación y por **Unanimidad**, con 8 (ocho) votos a favor, se aprueba, La adquisición de; **80 CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DE OPERACIÓN PARA PRIMER RESPONDIENTE**, para, La Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, al proveedor; **INTEGRADORA DE SERVICIOS IDSM**, (Mario Augusto Monreal Loera); por la cantidad de; **\$254,854.78** (Doscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 78/100 M.N.)

					
Lic. Anibal Ibarra Estrada	Lic. Anselmo Acosta Bojorquez	Lic. Carlos Anchondo Verdugo	Lic. Edwin Arturo Ramirez Moreno	Dra. Patricia Alyn Ramos Kelly	Ing. Luis Xavier Zazueta Ibarra
					
Lic. Juan Antonio Garibaldi Hernandez	Lic. Jesús Horacio Flores Ibarra				

IV.-Para abordar el punto número cuatro, se presenta análisis de dictamen para fallo, emisión de fallo por parte del comité e instrucción de notificación por escrito al invitado ganador, en termino de los Artículos 11 fracción II, y 36, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome; en el procedimiento por invitación a cuando menos tres personas, **No. IA-825001973-E3-2016**; para la adquisición de; 80 kit de Operación para Primer Respondiente, para La Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, como invitado especial se cuenta con la presencia del Lic. Carlos Ramón Armenta Ortiz, Enlace FORTASEG, quien explica a los presentes esta adquisición forma parte de la metas a cumplir en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión FORTASEG 2016, kit que utilizaran los elementos de La Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Por lo anteriormente expuesto, y una vez analizado el dictamen, el comité de adquisiciones del H. Ayuntamiento de Ahome, Sinaloa, procede adjudicar;

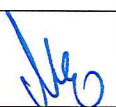
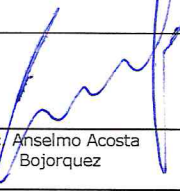
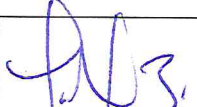
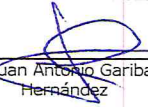
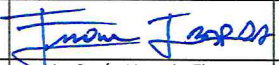
PRIMERO: Que de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, del Reglamento del Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Ahome y las Bases de los Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, que para la partida única de la presente invitación, y por cumplir con todos los requisitos establecidos en las bases de invitación a cuando menos tres personas, los términos, condiciones y especificaciones.

Se somete a votación y por **Unanimidad**, con 8 (ocho) votos a favor, se aprueba, La adquisición de; **80 KIT DE OPERACIÓN PARA PRIMER RESPONDIENTE**, para, La Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, al proveedor; **IMOPORTACIONES URYGA**, (Emilio Ureta García); por la cantidad de; **\$359,136.00** (trescientos cincuenta y nueve mil ciento treinta y seis pesos 00/100 M.N.)

V.- Asuntos Generales.

VI.- Clausura.

Sin otro punto que tratar, se concluye la presente reunión del Comité de Adquisiciones, siendo las once horas del mismo día trece de Mayo del dos mil dieciseises.

					
Lic. Aníbal Ibarra Estrada	Lic. Anselmo Acosta Bojorquez	Lic. Carlos Anchondo Verdugo	Lic. Edwin Arturo Ramírez Moreno	Dra. Patricia Alyn Ramos Kelly	Ing. Luis Xavier Zazueta Ibarra
					
Lic. Juan Antonio Garibaldi Hernández	Lic. Jesús Horacio Flores Ibarra				